



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal (Ejecutivo acumulado)
Radicación	:	11001310301920200023600

Por secretaría contabilícese el término de réplica del recurso interpuesto por la pasiva en contra de auto de fecha 16 de febrero de 2024 por medio del se aprobaron las costas causadas en el trámite de la referencia y se ordenó el envío del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de esta ciudad.

Lo anterior toda vez que la pasiva acreditó el envío de dicho medio de impugnación al extremo demandante.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
(3)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 27/02/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 034

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c56c5643ca38496700c743fc1dded60019bc2f0d27f5d860b5e7348f025f7616**

Documento generado en 26/02/2024 04:59:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>